

La Asamblea General de la Asociación de Directores de Instituto de la Comunidad de Madrid, reunida en el día de hoy para analizar el principio de curso 2011/2012 constata con enorme preocupación e indignación que se han cumplido con creces las peores previsiones en lo relativo a la organización de los centros y a la calidad del servicio público educativo.

La aplicación de las Instrucciones de la Viceconsejería de Educación de la Comunidad de Madrid que regulan el curso 2011/12, ha ocasionado **enormes dificultades y graves consecuencias** para la organización y funcionamiento de los centros por:

- La inseguridad jurídica planteada a equipos directivos y al profesorado.
- Las constantes interpretaciones contradictorias de la normativa entre los distintos niveles de la Administración.
- La improvisación e incoherencia en la aplicación de normas muy relevantes de la legislación vigente.
- La disminución de apoyos, desdobles y laboratorios en todos los grupos y niveles de enseñanza.
- La reducción muy significativa de los desdobles para prácticas en Formación Profesional, incluso en Ciclos Formativos en los que la permanencia en talleres los hace imprescindibles.
- Los graves problemas con los cupos de profesorado para los Programas de Cualificación Profesional Inicial que, dada su estructura, es imposible ajustarlos a la carga horaria del profesorado.
- La reducción importante de medidas de atención a los alumnos con necesidades especiales.
- La nueva reducción del profesorado del Programa de Compensatoria
- La reducción drástica de las horas de atención al alumnado por carecer del número suficiente de profesores de guardia.
- Las dificultades para el desarrollo de Planes de Convivencia, de Acción Tutorial, de Orientación Académica y de Mejora e Innovación Educativa.
- El cierre de Bibliotecas escolares

- La desaparición de las horas necesarias para la preparación y realización de actividades complementarias tales como: visitas culturales, intercambios escolares, viajes de estudio etc.
- El aumento de profesores que imparten asignaturas no propias de su especialidad y de profesores que imparten docencia en varios centros simultáneamente.
- La disminución del número de grupos de materias optativas.
- Las enormes dificultades para mantener a los coordinadores de los programas de las nuevas tecnologías

Las Instrucciones de 4 de julio no solo han situado a los Institutos públicos en la excepcionalidad permanente como si estuviéramos en un estado de emergencia nacional, que sólo pudiera arreglarse con el sacrificio de la enseñanza pública, sino que, además, los profesores estamos sufriendo una campaña de descrédito sin precedentes, con continuas vejaciones, humillaciones e insultos por parte de nuestros máximos responsables, que parecen instalados en la mentira como única forma de justificar sus decisiones atropelladas, mal medidas y peor ejecutadas. Los hechos acaecidos y las actuaciones de la Consejería de Educación en este inicio de curso no han hecho más que agravar una situación, ya de por sí preocupante y difícil.

Las “instrucciones orales” dictadas de forma improvisada y contradictoria por la Consejería, contravienen lo dispuesto en su propia normativa en temas como el de la Tutoría, y en la asignación de las horas complementarias de los profesores, y deja a los equipos directivos y al profesorado en una situación de indefensión jurídica impropia de un Estado de Derecho.

La forma de legislar y de actuar de la Consejera de Educación de Madrid parece que solo pretende deteriorar la escuela pública, menospreciando el nivel de calidad alcanzado en nuestras aulas.

Ante esta grave situación, los Directores de Institutos públicos de la Comunidad de Madrid queremos:

1.- Resaltar las enormes dificultades habidas en la puesta en marcha de este curso por la aplicación de las citadas Instrucciones y por la actuación inadecuada de la Consejería de Educación.

2.- Reivindicar la labor docente realizada en los últimos quince años en la escuela pública en cuanto a:

- Integración de un alumnado diverso.
- Consolidación de planes de convivencia.
- Desarrollo de programas de innovación didáctica.
- Mejora de resultados académicos.

3.- Reconocer el esfuerzo, compromiso y la comprensión de padres, alumnos y profesores en defensa de una escuela pública de calidad.

4.- Pedir a la Presidenta de la Comunidad de Madrid y a la Consejera de Educación mayor sensibilidad y respeto hacia los profesores y apoyo firme y decidido a la enseñanza pública, soporte fundamental de una sociedad justa, igualitaria y democrática.

Las circunstancias que estamos viviendo, están suponiendo una enorme dificultad para gestionar los centros, una seria desmotivación y un gran malestar en los Claustros de profesores y una profunda preocupación por el futuro de la enseñanza pública en nuestros alumnos y sus familias. De ahí que resulte imprescindible aprovechar la ocasión para plantear la necesidad de un debate sereno y constructivo sobre la enseñanza que necesitamos y queremos.

No es necesario reiterar nuestra opinión sobre las Instrucciones, manifestada en la Asamblea de Directores celebrada el día 8 de julio, en las que mostramos nuestro profundo rechazo y pedimos su retirada, ni tampoco señalar los esfuerzos de los equipos directivos por minimizar su impacto negativo en los Institutos, pero sí manifestar que la gestión que de

sus propias Instrucciones ha hecho la Consejería de Educación ha sido nefasta. En consecuencia, por responsabilidad, y dada la altanería, maledicencia e insolencia de la Consejería, hemos de reiterarnos en nuestra petición formulada en el mes de julio, y que no es otra que la destitución inmediata de la Consejera de Educación.

Madrid a 28 de septiembre de 2011